

Acipenser sturio (Linnaeus, 1758)



Nombre Vulgar:

- **Castellano:** Esturión, Sollo
- **Catalán:** Esturió
- **Vasco:** Gaizkata
- **Portugués:** Esturjao.

TAXONOMÍA

- **Clase:** Actinopterygii
- **Orden:** Acipenseriformes
- **Familia:** Acipenseridae
- **Sinónimos:** *Arcipenser sturio* Linnaeus, 1758. *Accipenser sturio* Linnaeus, 1758. *Sturio accipenser* Strøm, 1784. *Acipenser lichtensteinii* Bloch, 1801. *Accipenser attilus* Rafinesque, 1820. *Acipenser latirostris* Parnell, 1838. *Acipenser attilus* Gray, 1851. *Acipenser hospitus* Krøyer, 1852. *Acipenser thompsonii* Ball, 1856. *Acipenser sturioides* Malm, 1861. *Acipenser yarrellii* Duméril, 1867. *Acipenser ducissae* Duméril, 1870. *Acipenser itzingerif* Duméril, 1870. *Acipenser nehelae* Duméril, 1870. *Acipenser podapos* Duméril, 1870. *Acipenser valenciennii* Duméril, 1870. *Acipenser europaeus* Brusina, 1902. *Sturio vulgaris* Brusina, 1902.

CATEGORÍA MUNDIAL UICN.

CR A2d

CATEGORÍA UICN PROPUESTA.

CR A2d

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS.

Ausencias de capturas durante los últimos años.

LEGISLACIÓN NACIONAL.

Figura como de "especial interés" en el Catalogo Nacional de Especies Amenazadas, Real Decreto 439/90



LEGISLACIÓN AUTONÓMICA.

Catalogada como D en el Anejo II de las especies protegidas de fauna salvaje autóctona, ley 3/88 de protección de animales de Cataluña.

CONVENIOS INTERNACIONALES.

En el Anejo II del Convenio de Berna 82/72. Figura en el Reglamento CITES (3626/82/CE) y su ampliación Reglamento (3646/83/CE) como especie "I".

DIRECTIVAS EUROPEAS.

Anejos II y IV de la Directiva de Hábitats (43/92 C.E.E) del 21 de mayo de 1992.

LIBROS ROJOS.

Citada como "En Peligro" en el Libro Rojo de los Vertebrados Españoles.

DESCRIPCIÓN

Es una especie de gran talla que puede alcanzar los 350 cm de longitud total y 300 Kg pudiendo vivir hasta un centenar de años. El cuerpo es alargado de sección pentagonal y con una aleta caudal heterocerca. No presenta escamas y el cuerpo está cubierto con pequeños denticulos y cinco filas de placas óseas (10 a 15 placas dorsales, 29 a 38 placas laterales y 10 a 12 placas ventrales). Presenta 4 barbillas y un hocico muy prominente. El dorso es marrón o gris oscuro más pálido sobre los costados y el vientre blanco.

POBLACIÓN

Las únicas poblaciones abundantes se encuentran en Francia, cuencas del Gironde, Garona y Dordoña y Georgia en la cuenca del Rioni (Mar Negro). En Francia se estima que no hay más que unos pocos miles de individuos.

HÁBITAT Y ECOLOGÍA

Especie anádroma que pasa la mayor parte de su vida en el mar pero se reproduce en las aguas dulces. El esturión vive en el fondo a unas profundidades de 5 a 60 metros. Se alimenta principalmente de invertebrados incluyendo pequeños crustáceos, gusanos y moluscos. Los juveniles migran hacia las desembocaduras de los ríos a los 4 o 5 meses después del nacimiento y permanecen en los estuarios más de un año.

REPRODUCCIÓN

La reproducción se realiza desde mayo a finales de junio. Los machos maduran sexualmente a los 8-12 años y las hembras a los 13-16 años. Los individuos adultos no se alimentan durante la época de reproducción. El número de huevos suele oscilar entre 300 mil y 2 millones. El desarrollo de los huevos dura alrededor de un mes a 17°C de temperatura.

DISTRIBUCIÓN

- España: En España hay citas en diversos cursos fluviales como en el Urumea, Miño, Duero, Guadiana, Guadalquivir, Júcar, Turia y Ebro. Pero en los últimos años sólo se ha localizado en las cuencas de los ríos Duero, Guadiana y Guadalquivir.
- UE: Se encuentran actualmente en Francia, Alemania y ocasionalmente en Portugal.
- Mundo: Se distribuye en las cuencas de los ríos Gironde, Garona y Dordoña en Francia y en la cuenca del Rioní en Georgia.

FACTORES DE AMENAZA

- Sobre la especie: La principal amenaza son las capturas accidentales sobre la especie.
- Sobre el hábitat: Las principales causas del declive han sido la regulación de los cauces, la disminución de los caudales, la construcción de presas, la contaminación y la extracción de áridos en las zonas de frezaderos. La construcción de la presa de Alcalá del Río aguas arriba de Sevilla en 1930 impidió el paso de los esturiones a gran parte de sus frezaderos habituales.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

La depuración de los vertidos en la cuenca del Guadalquivir, restauración de frezaderos, eliminación de la barrera que supone la presa de Alcalá del Río construyendo un paso que permita la subida del esturión o cambiándola de ubicación y plantearse un proyecto de recuperación del hábitat que incluya la reproducción artificial y repoblación de esta especie. Debe de figurar en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas como "En Peligro de Extinción".

ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONSERVACIÓN

En Europa se han realizado programas de recuperación de la especie en Francia que incluyen la protección estricta de su pesca, transporte y comercialización, protección de las zonas de frezaderos, campañas de educación ambiental y reproducción artificial de la especie.